

**PERÚ****Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento****Superintendencia
Nacional de Bienes
Estatales****SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
PROCEDIMIENTO DE VENTA DIRECTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO**

De conformidad con lo señalado en la Ley 29151 y su Reglamento aprobado por D.S. 007-2008-VIVIENDA, se hace de conocimiento público el valor de tasación de los siguientes predios de propiedad del Estado, con la finalidad que cualquier interesado pueda presentar por única vez una mejor oferta para la compra, dentro del plazo de 10 días útiles, contabilizados a partir del día siguiente de la publicación del presente aviso:

ITEM	EXPEDIENTE	PARTIDA REGISTRAL	UBICACIÓN	DEPARTAMENTO	AREA (M ²)	PRECIO (US\$)	OBSERVACIONES
1	238-2009/SBNJAD (*)	70342693	PARCELA A-1, UBICADA ENTRE EL TERRENO DE FERTISA Y RIBERA DEL MAR, A LA ALTURA DE LA CALLE BAHIA PARACAS, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	CALLAO	4,067.76	187,523.74	CAUSAL DE POSESION CONFORME AL LITERAL C) DEL ARTICULO 77º DEL D.S. Nº 007-2008-VIVIENDA
2**	019-2010/SBNJAD (*)	07005672	TERRENO CON FRENTE A LA AVENIDA PROLONGACION BUENOS AIRES Nº 2020, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	CALLAO	153.42	27,183.20	CAUSAL DE POSESION CONFORME AL LITERAL C) DEL ARTICULO 77º DEL D.S. Nº 007-2008-VIVIENDA
3	173-2010/SBNJAD (*)	70338410	PARCELA I2-1, DEL AREA REMANENTE IIA - PARCELA B, UBICADA AL SUR OESTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, ENTRE LAS MANZANAS I2 Y IIB, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	CALLAO	4,000.00	72,648.00	CAUSAL DE POSESION CONFORME AL LITERAL C) DEL ARTICULO 77º DEL D.S. Nº 007-2008-VIVIENDA
4	199-2010/SBNJAD (*)	12563011	SUB LOTE 1, MARGEN IZQUIERDA CARRETERA LA MOLINA - CIENEGUILLA, ALTURA DEL KM. 13, ZONA REQUINTADERO EN EL PORTACHUELO DE MANCHAY, DISTRITO DE CIENEGUILLA, PROVINCIA DE LIMA	LIMA	188,452.98	94,226.49	CAUSAL DE POSESION CONFORME AL LITERAL C) DEL ARTICULO 77º DEL D.S. Nº 007-2008-VIVIENDA

* PREDIO OCUPADO

** AREA REAL GRAFICA: 154.45 M².

Las ofertas deben ser presentadas en el local de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sito en Calle Chinchón Nº 890, San Isidro. El postor interesado, deberá adjuntar a su mejor oferta, una carta fianza de fiel cumplimiento equivalente al 10% (diez por ciento) de la misma. La mejor oferta de compra será comunicada al administrado que ha venido tramitando la adjudicación en venta directa del predio a fin que pueda igualarla o mejorarla, si no lo hiciere el predio será adjudicado en venta directa a quien presentó la mejor oferta.

JEFATURA DE ADJUDICACIONES